

## *Contrato de Remuneración de Fondos Disponibles*

### **Requisitos:**

- Tener una Cuenta Corriente en el Venezolano de Crédito.
- Tener activo el sistema Venecredit Office Banking.
- Tener activo con el Banco créditos, o programas de tarjetas de débito o crédito empresariales, o punto de venta.
- Firmar el contrato que regula el producto.
- Constancia de exoneración del pago del ISLR, si aplica, al solicitar el producto.